



JUNTA DISTRITAL DE VERAGUA
VERAGUA, GASPAR HERNÁNDEZ, PROVINCIA ESPAILLAT REPÚBLICA
DOMINICANA.
RNC. 406011313.
Tel.809-739-1709

Correo: juntaddeveragua@gmail.com
mailadmin@distritomunicipalveragua.gob.do

BOLETIN INFORMATIVO NOVIEMBRE-2022



**6 DE NOVIEMBRE DIA DE LA CONSTITUCION DE LA
REPUBLICA DOMINICANA**



6 de Noviembre conmemoremos juntos el Día de Nuestra Constitución Dominicana.



JUNTA DISTRITAL DE VERAGUA

VERAGUA, GASPAR HERNÁNDEZ, PROVINCIA ESPAILLAT REPÚBLICA

DERECHOS, DEBERES Y OBLIGACIONES DE LOS CIUDADANOS/CLIENTES DEL DISTRITO MUNICIPAL DE VERAGUA, PRONCIA ESPAILLAT ANTE EL GOBIERNO LOCAL PARA EL PROCESO Y MANEJO DE LOS DESECHOS SÓLIDOS:

- ❖ Todo ciudadano debe respetar y ajustarse al calendario establecido para la recolección de los residuos sólidos de su sector, calle y paraje, colocando sus desechos solo en las fechas establecidas y en el frente de su propiedad o que administra (vivienda, negocio o lugar específico de la edificación en caso de apartamentos, talleres, bancas, GYM, Centros Médicos, Oficinas y establecimientos que producen determinados tipos de desechos).
- ❖ El ciudadano/cliente tiene el derecho y deber de denunciar a toda persona o empresa que coloque sus desechos sólidos en los tiempos que no le corresponden a su ruta de recolección.
- ❖ Los ciudadanos/clientes, empresas y afines tienen el deber de colocar sus desechos sólidos en envases adecuados que permitan la recolección de los mismos y que no se produzcan esparcimiento desordenado de los desechos en su frente o lugar de colocación de los mismos.
- ❖ Los ciudadanos/clientes tienen el deber y el derecho de denunciar a personas y empresas que coloquen desechos no empacados ya sea, en su frente o en cualquier punto que lo hayan visto.
- ❖ En los casos de personas, empresas y demás propietarios de solares sin construcción, o con mejoras (construcción a medias) en ellos, tienen el deber y responsabilidad de mantenerlos limpios en su interior y perímetros.
- ❖ Los ciudadanos/clientes tienen el deber de mantener limpio el frente de sus respectivas viviendas y/o establecimientos.
- ❖ Los ciudadanos/clientes tienen el deber cumplir con el compromiso de pago del arbitrio correspondiente a la recolección de desechos sólidos establecidos por La Junta Distrital de Veragua, en tiempo hábil y evitar atrasos en dicho compromiso.
- ❖ Hacer uso de los servicios públicos municipales en las condiciones establecidas en las ordenanzas y reglamentos municipales.
- ❖ Exigir que las competencias propias, coordinadas y delegadas sean prestadas con compromiso, integridad, transparencia y equidad ante la Junta Distrital, las instancias de lo contencioso administrativo, instancias de control interno y externo de la administración pública.
- ❖ Participar en la gestión municipal de acuerdo con lo dispuesto en las leyes y reglamentos.

DERECHOS, DEBERES Y OBLIGACIONES DE LOS CIUDADANOS/CLIENTES DEL DISTRITO MUNICIPAL DE VERAGUA, PRONCIA ESPAILLAT ANTE EL GOBIERNO LOCAL PARA EL PROCESO Y MANEJO DE LOS DESECHOS SÓLIDOS:

De acuerdo al artículo No.19 de la ley municipal No.176-07 sobre el Distrito Nacional y los municipios, son competencias propias del Ayuntamiento y por ende deberes y obligaciones las siguientes:

Servicios Municipales Mínimos:

El ayuntamiento prestará, con carácter obligatorio, los servicios mínimos siguientes:

En todos los ayuntamientos: Cementerios y servicios fúnebres, recolección, tratamiento y disposición final de los desechos sólidos, urbanos y rurales, limpieza vial, acceso a los núcleos de población, reconstrucción y mantenimiento de calles, aceras, contenes y caminos rurales, plazas, parques públicos, biblioteca pública, instalaciones deportivas, matadero, mercado, protección y defensa civil, prevención y extinción de incendios, protección del medio ambiente, planeamiento urbano y servicios sociales básicos. La construcción, reconstrucción y mantenimiento de autopistas y carreteras intermunicipales son responsabilidad del Gobierno Central.

De manera Particular, sobre la gestión de los desechos sólidos, el Distrito Municipal de Veragua se compromete a:

- ❖ Establecer un calendario, frecuencia y rutas específicas para la recolección de los residuos sólidos en los diferentes sectores del Distrito Municipal de Veragua y hacerla pública, para que sea de conocimiento general.
- ❖ Disponer de los equipos necesarios para la adecuada y eficiente recolección de los desechos sólidos, así como también una partida presupuestaria para el mantenimiento y manejo de los mismos.
- ❖ Manejar adecuadamente la disposición y destino final de los desechos sólidos recolectados en el Distrito Municipal de Veragua.
- ❖ Disponer del presupuesto y fondos especializados para la gestión de los servicios y manejo de los desechos sólidos en el Distrito Municipal de Veragua.
- ❖ Disponer del personal necesario, brigadas equipadas y entrenadas para el aseo urbano, sub urbano y rural de los espacios públicos, vías de acceso y circulación de los ciudadanos/clientes del Distrito Municipal de Veragua.
- ❖ Creación de campañas publicitarias constantes, en distintos medios de comunicación y presencial para instruir a los ciudadanos/clientes sobre el adecuado manejo de sus desechos sólidos para crear conciencia sobre su importancia al respecto.
- ❖ Reglamentar, la recolección, manejo y disposición final de los residuos sólidos en el Distrito de Veragua, así como también aplicar las sanciones correspondientes a quienes quebrantan las normas establecidas.
- ❖ Establecer políticas, resoluciones y ordenanzas en aras de preservar los espacios públicos y el medio ambiente del Distrito de Veragua.

06 de Noviembre del 2022 Participamos Junto al Ministerio de Medio Ambiente en el programador de Manejo de nuestros medio ambiente y recursos naturales a través de los gobiernos locales.

Técnicos especialistas compartieron con nosotros las ideas a través de las necesidades de cada región.



MAP OFRECE TALLER LEY 41-08

Compartimos junto al Ministerio de Administración Pública (MAP) el Taller sobre el Régimen Ético Disciplinario y la aplicación de la Ley 41-08 de los Servidores Públicos. Sabemos cuáles son nuestros derechos, pero sabemos cuáles son nuestros deberes para que Veragua siga avanzando.



07-11-2022 Junto al Director del Map Cibao Santiago, Lic. Diomedes Batista.



JUNTA DISTRITAL DE VERAGUA
VERAGUA, GASPAR HERNÁNDEZ, PROVINCIA ESPAILLAT REPUBLICA DOMINICANA.
COMPLEAÑOS MES DE NOVIEMBRE- 2022

MUCHAS FELICIDADES

NUESTRO QUERIDO: LEO, FRANKELY Y DILSON



EMPLEADA DEL MES DE NOVIEMBRE-2022:

MARIA DEL CARMEN VASQUEZ



Muchas Felicidades María.



23

ANIVERSARIO

Distrito Municipal de Veragua

MIER | **16** | **2022**
NOV

ACTIVIDADES A CELEBRARSE

IZAMIENTO DE LA BANDERA A LAS 7:50 A.M.
MISA EN LA IGLESIA DE VERAGUA, CORAZON DE JESÚS, HORA 8:00 A.M.
ACTO (SALON DE CONFERENCIAS JUNTA DISTRITAL) HORA 10:00 A.M.
EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL PLAY
DE VILLA PROGRESO, A PARTIR DE LAS 4:00 P.M.

PROCESO DE RECEPCION Y DELIVERACION DE OFERTA:

14-Noviembre-2022

Proceso de recepción de oferta y deliberación de la comparación de precios de Referencia: JDDV-CCC-CP-2022-0002 para la Compra de un camión Compactador para el Manejo de los Residuos Sólidos en el Distrito Municipal de Veragua, el Comité de Compras y Contrataciones, realiza este proceso a través del portal transaccional.



16 de Noviembre Aniversario del Distrito Municipal de Veragua

Las actividades dieron inicios a las 8:00am con el Izamiento de la Bandera, una misa en la Parroquia Sagrado Corazón de Jesús, acto de reconocimiento a servidores públicos, Desfile deportivo y torneo. Culminamos con el encendido de las luces de navidad en un hermoso compartir familiar y de amigos que conmemoraron con nosotros este día especial de aniversario.



TRABAJO DE PINTURA CENTRO DE SALUD VILLA PROGRESO



18-11-2022.- Nuestro equipo de pintura trabajando en el acondicionamiento y embellecimiento del Centro de Atención Primaria de Villa Progreso, Veragua.

CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN SU PARTE FINAL

19-11-2022.- Nuestro equipo Financiero y Administrativo participa en la Capacitación para el uso de los nuevos procedimientos de cierre de datos automatizados a través del CIFE y SIAB. Con esta nueva modalidad, la Cámara de Cuentas de la República Dominicana busca la eficiencia, la transferencia y el contacto directo con los gobiernos locales y rindiendo informes directo.

En este procedimiento se eligió a la Junta Distrital de Veragua como uno de los ayuntamientos modelo en el manejo de la transparencia.



OPERATIVO NAVIDAD SIN HOYOS



18-Noviembre-2022.-Veragua inicia operativo Navidad sin Hoyos que beneficia a varios sectores y comunidades de nuestro distrito. Con este proceso seguimos el cumplimiento del presupuesto participativo, correspondiente al 2022, también logramos cubrir las necesidades y peticiones de nuestra comunidad



Veragua sigue avanzando.

24 DE NOVIEMBRE Continuamos con los operativos de recogida de plásticos en toda las zonas residenciales de Veragua. También supervisando los solares desocupados, para evitar los vertederos improvisados.



**25 DE NOVIEMBRE CONMEMORAMOS EL DÍA DE
LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER**



Alcaldesa Blacina Reyes (Chio) y la Junta Distrital de Veragua participan en el programa de inclusión 100% Gobiernos Locales en el SISMAP MUNICIPAL. Desde el Auditorio del Palacio de la Policía Nacional. Veragua, participa como modelo nacional por mantener los primeros lugares en el Ranking Municipal, como una forma de motivar a las Juntas de Distritos que aún no se han integrado.

